



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

CONSTANCIA

**DE LA SESIÓN NO REALIZADA POR FALTA DE CUÓRUM DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE VIGILANCIA DE LA CUENTA PÚBLICA,
TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN DEL H. CONGRESO DEL
ESTADO DE YUCATÁN, DEL DÍA MIÉRCOLES QUINCE DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.- - - - -**

En la "Sala de Usos Múltiples, Maestra Consuelo Zavala Castillo" del Recinto del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, el día miércoles 15 de noviembre del año dos mil veintitrés se constató la presencia de los diputados Erik José Rihani González, Victor Hugo Lozano Poveda, Manuela de Jesús Cocom Bolio y José Crescencio Gutiérrez González, integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, a efecto de celebrar la sesión de trabajo a que previamente fueron convocadas.

En este contexto y en virtud de que únicamente se contó con la asistencia de cuatro diputados integrantes de la Comisión, con fundamento en el artículo 138 párrafo tercero del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán, transcurridos los 15 minutos después de la hora convocada, previo pase de lista y, en virtud de que no se registró el cuórum requerido, se levanta la presente constancia para verificar a los asistentes, justificándose la inasistencia de la Diputada Fabiola Loeza Novelo y de los diputados Rafael Alejandro Echazarreta Torres, Esteban Abraham Macari, Harry Gerardo Rodríguez Botello Fierro y Eduardo Sobrino Sierra.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

Siendo las trece horas con veinte minutos del día miércoles 15 de noviembre del año en curso se declaró no realizada la sesión, en virtud de que no se contó con el cuórum legal.

Se firma para constancia por los diputados asistentes de la Comisión Permanente de Vigilancia de la Cuenta Pública, Transparencia y Anticorrupción, de conformidad con lo que establece el artículo 138 tercer párrafo del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo del Estado de Yucatán.

DIPUTADOS ASISTENTES:

PRESIDENTE

DIP. ERIK JOSÉ RIHANI GONZÁLEZ.

VOCAL

DIP. VÍCTOR HUGO LOZANO POVEDA.

VOCAL

DIP. MANUELA DE JESÚS COCOM BOLIO.

VOCAL

DIP. JOSÉ CRESCENCIO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ.